



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE la
INSTALACION DEL PUNTO DE INFORMACIÓN (CASETA) DE LA CAMPAÑA “PAMPLONA
LIBRE DE AGRESIONES SEXISTAS/ERASO SEXISTARIK GABE, IRUÑA ASKE” 2026**

1. Objeto
2. Finalidad del Servicio
3. Objetivos del Servicio
4. Características y fechas del contrato
5. Actuaciones del Servicio
6. Personal encargado de la instalación y retirada de los Puntos de información
7. Recursos técnicos e infraestructura
8. Memoria técnica
9. Coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE la INSTALACION DEL PUNTO DE INFORMACIÓN (CASETA) DE LA CAMPAÑA “PAMPLONA LIBRE DE AGRESIONES SEXISTAS/ERASO SEXISTARIK GABE, IRUÑA ASKE” 2026 – 2027

1. Objeto

El presente documento tiene por objeto el establecimiento de las bases técnicas para la contratación de la instalación del Punto de Información (caseta) de la campaña de prevención de agresiones sexistas, su alquiler y posterior desinstalación en las 14 fiestas de los barrios de Pamplona y las 2 carpas universitarias durante 2026 –2027. Esta campaña se enmarca en la estrategia municipal “Pamplona libre de agresiones sexistas/Éraso sexistarik gabe, Iruña aske”.

2. Finalidad del Servicio

La instalación del Punto de Información (caseta) de la campaña “Pamplona libre de agresiones sexistas/Éraso sexistarik gabe, Iruña aske” es necesaria para llevar a cabo la sensibilización de la ciudadanía en materia de prevención y actuación frente a las agresiones sexistas, específicamente en entornos festivos y de ocio.

Este Punto de Información tiene por objeto sensibilizar a la ciudadanía respecto de este tipo de situaciones identificando qué es la violencia sexista, ofreciendo herramientas para prevenirla y detectarla, así como pautas sobre cómo actuar en caso de que ocurra una agresión.

3. Objetivos del Servicio

- La instalación de las casetas en las fiestas de los barrios de Pamplona que servirá como Punto de información de la campaña “Pamplona libre de agresiones sexistas/Éraso sexistarik gabe, Iruña aske” con la suficiente antelación
- La desinstalación de las casetas una vez finalizadas las fiestas en cada barrio
- Alquiler de la caseta durante estos periodos. Cuando coincidan fiestas en 2 barrios a la vez, se suministrarán 2 casetas de características similares.



4. Características y fechas del contrato:

Este contrato se realizará durante los años 2026 y 2027 en las fiestas de los barrios de Pamplona y en las dos carpas universitarias anuales. Se adjuntan las fechas de las fiestas y carpas del año 2026.

Fechas de las fiestas de los barrios 2026:

- SAN JORGE: 24-26 de abril
- TXANTREA: 30 de abril – 3 de mayo
- ITURRAMA: 22-24 de mayo
- RIPAGAINA: 22-24 de mayo
- MILAGROSA: 4-7 de junio
- ROCHAPEA: 12-14 de junio
- LEZKAIRU: 12-14 de junio
- AZPILAGAÑA: 18-21 de junio
- SAN JUAN: 19-21 de junio
- MENDILLORRI: 27-30 de agosto
- ERMITAGAÑA-MENDEBALDEA: 11-13 de septiembre
- BUZTINTXURI: 18-20 de septiembre
- CASCO VIEJO: 25-27 de septiembre
- ETXABAKOITZ: 9-12 de octubre

Fechas carpas universitarias 2026

- CARPA UNIVERSITARIA 27 DE MARZO
- CARPA UNIVERSITARIA OCTUBRE (SIN CONCRETAR)

Las fechas del servicio durante el año 2027 se confirmarán a principio del año.

5. Actuaciones del Servicio

- Instalación de la caseta

La caseta se instalará con antelación suficiente y en el lugar especificado por el área de Igualdad. Junto con la caseta se trasladará y permanecerá en su interior, el material de Igualdad necesario para la gestión del Punto de información en dos periodos de 20 de abril a 30 de junio aproximadamente y de 24 de agosto a 15 de octubre..



Cuando coincidan las fiestas de dos barrios a la vez, se facilitará otra caseta de similares características.

Fechas en las que se da esta circunstancia:

Iturrama y Ripagaina: 22 al 24 mayo

Lezkairu y Rochapea 12 al 14 de junio

Azpilagaña y San Juan 18 al 21 junio

Las casetas tendrán que tener la posibilidad de enganche a red eléctrica, la empresa adjudicataria deberá facilitar la información técnica del sistema eléctrico.

- Desinstalación de la caseta

Retirada de la caseta, junto con el material de Igualdad en el interior, en un plazo breve desde la finalización de las fiestas y en coordinación con el área de Igualdad

6. Personal encargado de la instalación y retirada de los Puntos de información

Para la realización de las diferentes tareas encomendadas, la adjudicataria deberá disponer de un equipo técnico experto en la materia objeto del contrato, así como de los seguros necesarios.

7. Recursos técnicos e infraestructura

La caseta tendrá que tener espacio para que trabajen 2 personas a la vez. Tendrá que tener un acceso al interior y una ventana para la atención al público. Dispondrá de suelo. Dispondrá de llave y luz. En su instalación deberá garantizarse que queda correctamente nivelada.

Las medidas aproximadas de la caseta serán de 3.00 metros de largo X 2.50 de ancho. La empresa adjudicataria facilitará las medidas exactas de la caseta, con el fin de conocer con precisión en los lugares en los que pueda ser instalada

La casa tendrá que estar rotulada con el diseño determinado por el área de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de que el rotulado sufra desperfectos éste podrá cambiarse previa consulta con el Ayuntamiento de Pamplona.

La acometida eléctrica, en los casos en los que es posible, a la caseta del Punto de Información para atención al público serán asumidas por el Ayuntamiento de Pamplona.



8. Memoria técnica:

La empresa enviará una memoria técnica en la que se especifiquen las características de la caseta principal y de la caseta B, que se utilizará cuando coincidan dos fiestas de barrios.

Características que aparecerán en la memoria técnica:

- Medidas de la caseta principal y la caseta B (ancho, alto y fondo)
- Materiales de la caseta principal y la caseta B
- Fotografías de ambas casetas donde se vean la puerta de acceso y la ventana desde la que se realizará la atención a la ciudadanía. Fotografías del interior.
- Información sobre el tipo de rotulación utilizada en ambas casetas. Diseño proporcionado por el Ayuntamiento de Pamplona.
- Información técnica del sistema eléctrico

9. Coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona

La instalación y desinstalación de las casetas se realizará en coordinación con el área de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona y con la comisión de fiestas de cada barrio.

Se facilitará el lugar donde se han de instalar las casetas en cada barrio y un teléfono de contacto para organizar su instalación y retirada.

La empresa enviará la confirmación tanto de la instalación como de la retirada de la caseta al área de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona. Para ello adjuntará fotografías.